

DECRETO

Expediente nº: 29967/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Concluidas las pruebas de selección para cubrir 1 plaza en propiedad de Auxiliar Administrativo OMIC, de naturaleza funcionarial, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Santa Pola, (N.ID. 386), mediante el sistema de selección de concurso de méritos**, ** incluida en la Oferta de Empleo Extraordinaria de Estabilización del año 2022, cuyas nuevas Bases Específicas se aprobaron en la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de mayo de 2024, y según el acta remitida por el Tribunal Calificador de fecha 11 de diciembre de 2024, se eleva propuesta de nombramiento a favor del siguiente aspirante:

- **Dña. Antonia Loreto Montiel Leguey**

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1275 de 4 de marzo de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 5 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Proceder al nombramiento como funcionaria de carrera a Dña. **Antonia Loreto Montiel Leguey**, para cubrir la plaza vacante de Auxiliar Administrativo OMIC, N.ID 386, de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Santa Pola, perteneciente a la Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, subgrupo C2 procedente de la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización (BOP Alicante N.º 97 de 24/05/2022), con las retribuciones establecidas para el Grupo C2 de los funcionarios, complemento de destino 15, y complemento específico que le corresponda por plaza, **todo ello con efectos de la toma de posesión.**

SEGUNDO: Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0494 Fecha: 06/03/2025

Cód. Validación: 
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2